

**COMUNICADO JUNTA GENERAL DE ELECCIONES DE LA CAJA DE CESANTÍA Y
JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC**

Quito DM., 14 de febrero de 2023

Señores

**PARTÍCIPIES CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA
DGAC – FCPC**

Presente

De mi consideración.

En reunión celebrada el 13 de febrero de 2023, la Junta General Electoral, de acuerdo a lo establecido en la Segunda Disposición Transitoria del REGLAMENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA DE CESANTIA Y JUBILACION COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL – FCPC, que establece:

“SEGUNDA.- En caso de no tener el número total de los candidatos al término de la inscripción de los mismos se otorgara un cinco (5) días término para completar este número, una vez cumplido este plazo y de persistir la falta de candidatos, se llevará a efecto las elecciones con el número de candidatos que se tenga inscritos a la fecha.”

Resolvió, que toda vez que a la presente fecha no se encuentran inscritos el número de candidatos en todos los CIRCUITOS como lo señala el Reglamento de Elecciones y en base a lo que establece el Estatuto de la CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACION COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL – FCPC, se amplía el plazo de inscripciones para las elecciones a Asamblea General de Representantes de acuerdo al cronograma adjunto.

Por tal motivo, las elecciones se llevarán a cabo de manera virtual el día jueves 09 de marzo de 2023 desde las 08h00 hasta las 17h00.

Se elegirá UN (1) representante por cada CINCUENTA (50) partícipes según el detalle de los siguientes circuitos:

**JUNTA GENERAL ELECTORAL DE LA CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN
COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN
CIVIL – FCPC**

CIRCUITO	ESTACIONES	NÚMERO DE PARTÍCIPIES	NÚMERO REPRESENTANTES PRINCIPALES	NÚMERO REPRESENTANTES SUPLENTES
C1	QUITO	282	6	6
C2	GUAYAQUIL	172	3	3
C3	LOJA, SANTA ROSA Y CUENCA	45	1	1
C4	MANTA, SAN VICENTE Y GALÁPAGOS	63	1	1
C5	SHELL MERA, TENA, MORONA SANTIAGO Y FRANCISCO DE ORELLANA	80	2	2
C6	LATACUNGA Y RIOBAMBA	46	1	1
C7	ESMERALDAS, LAGO AGRIO Y TULCÁN	46	1	1
	TOTAL	734	15	15

Los partícipes interesados deberán cumplir con los requisitos del Reglamento de Elecciones y enviar su ficha de inscripción al correo único: cesantiadgac@gmail.com

Atentamente,



Eco. María Fernanda Jumbo C.
**PRESIDENTE JUNTA GENERAL ELECTORAL
CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DGAC - FCPC**

Adj: Nuevo Cronograma de Elecciones, Ficha de inscripción y Reglamento de Elecciones.